ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.50 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 16 de Enero de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,853

EL SIGLO

DE LA CAMPAÑA

Comunican de Paysandú con fecha 14:

Zarpó anoche de nuestro puerto la cañonera Flores, despues de una permanencia de algunos dias.

Ayer á las 3 de la tarde regresó de su excursion por la costas del departamento el jefe político don Santiago A. Giuffra.

Le acompañaba su ayudante el Sr. Planel.

El señor jefe político recorrió las guardias destacadas en la costa y como remate al paseo, estuvo breves horas en la ciudad del Salto.

***

Dice un periódico de Paysandú:

Hemos tenido ocasion de hablar con un tropero que ha venido recientemente del Brasil.

Nos cuenta el aludido que desde que salió de la ciudad de Bagé (Brasil) hasta el paso de Andrés Perez del Queguay, no dejó de ver langostas formando casi una sola manga, pues eran raros los trechos que avanzaban sin ver en el aire ó en el suelo enormes cantidades del maldecido animal.

La campaña ha quedado en un estado lamentable en los puntos donde la agricultura habia tomado algun desarrollo.

Sabemos que el molino del señor Perosio no trabajará este año por la falta absoluta de trigos.

El señor Carzolio, que tiene tres máquinas trilladoras, no ha mandado mas que una á sus campos de cultivo para cosechar las pocas espigas que la langosta ha dejado en pié.

El mismo tropero á que hemos aludido al principio de estas líneas, nos asegura que las levas han despertado un terror pánico entre el paisanaje.

Imagínese el lector el efecto que causaría allá en los buenos tiempos de Rosas, y entre un grupo de unitarios, la noticia de que se acercaba Cuitiño con la mazorca—pues la misma impresion causa ahora entre el paisanaje jóven, la noticia de que se acerca el comisario ó cualquier otro empleado policial á fin de citarles á la Comisaría. Tiemblan los infelices ante la sola idea que pueden ir á dar á los cuerpos de línea. La mayoría huyen para el Brasil, para la Argentina, para el fondo de los montes, y hasta preferirian hacer tratos con el diablo antes que vivir sometidos á la dura ley de los cuarteles.

En resúmen: la langosta y las levas están causando al país mas daños y sinsabores que todos los revolucionarios juntos.

***

Leemos en los periódicos de Tacuarembó:

Las circunstancias porque atraviesa este pueblo y sus alrededores son un verdadero desastre. La agricultura, principal fuente de su riqueza, es en la actualidad la expresion de la miseria. Lo poco que de la cosecha ha respetado la langosta, dá muy pobre rendimiento. Como consecuencia forzosa, el comercio languidece y el tráfico todo se paraliza, viniendo á hacer mas difícil tal situacion, la caza de hombres que con todo descaro se está efectuando tambien en Tacuarembó.

Para colmo de desdichas, la gente jóven que podría ocuparse en la única plantacion de maiz, que todavía les queda en esta cosecha, abandonan sus hogares, sus familias, y se van á lugares lejanos en donde no puedan ser víctimas de las levas. Y entretanto ahí quedan sus padres ancianos, sus hermanas amenazados por la miseria.

—El coronel Escobar ha traído órdenes de disciplinar y aumentar á 200 hombres, el personal de la compañía Urbana.

El nuevo jefe del Piquete Urbano teniente don Alfredo B. Navarro, trabaja sin descanso en la instruccion de sus soldados.

—Nos aseguran que el gobierno ha otorgado los siguientes ascensos: de sargento mayor efectivo al que lo era graduado, don Hermenegildo Velazco, de teniente 2.º al subteniente don Valentin Abellá, de teniente 2.º al alférez don Felipe Gutierrez, y al jóven Pedro V. Escobar el grado de alférez.

Sobre levas

Hoy proveyó el Juez de Feria en el asunto del menor Conrado Martinez. El doctor Montero Paullier resolvió de acuerdo con la vista del Fiscal doctor Martinez, comunicar al miembro del Tribunal de Feria la curiosa tramitacion que se ha dado al expediente, que el jefe del Estado Mayor pasó al ministerio de la Guerra donde duerme encarpetado.

El respectivo oficio al Tribunal será pasado esta misma tarde.

VIOLENCIAS

O Canabarro, de Rivera, contiene un extenso artículo que se titula *Violencias*, consagrado á exponer las que se atribuyen á las autoridades de aquel departamento en perjuicio de cindadanos brasileros.

Los agravios son de distinto calibre; desde el insulto hasta la bofetada, y desde el contrato forzado para el servicio militar hasta el martirio del estaqueo.

El mencionado periódico menciona como víctimas á Marciano Pedro da Rocha, Juvencio Cardozo, Gregorio Silva, Conceiçao Machado, Juan Dorelles da Silva, Juan Silla, Rosendo Correa y Mortimer da Costa.

Viene á reclamar

Anuncia *O Canabarro*, de fecha 14, que en breve vendrá á esta capital el estanciero brasilero don Bernardino Marques Guterres, con el propósito de reclamar la devolucion, y además daños y perjuicios, de 81 caballos que conducia del Salto para el Brasil, con la guía y certificados correspondientes, cuyos caballos fueron embargados en Rivera por órden del jefe político.

LOS TRABAJOS DEL CLUB RIVERA

He aquí el tanto de la mocion aprobada en la sesion de anteayer por la Comision Directiva del Club Colorado Rivera.

"Que la comision crée inmotivado convocar á un gran número de correligionarios para consultarlos sobre la conveniencia de redactar un *proyecto* de manifiesto.

Que la Directiva del Club al designar, en compañía de un grupo de correligionarios extraños á la asociacion que representa, una comision encargada de redactar tal proyecto, consideró por el hecho á los ciudadanos de esa comision suficientemente autorizados para ello.

Y que siendo, por último, sumamente dificultoso tanto como sería indispensable congregar de nuevo al mismo conjunto de correligionarios referido para que reconsiderase su dictámen,—indispensable no solo porque á ellos precisamente corresponde la iniciativa del manifiesto, que aceptó complacientemente el Club despues de haber lanzado el suyo, sino tambien porque no sería probable por ningun concepto que el Club Colorado Rivera llamase á deliberar á su seno á un número de correligionarios, aceptase sus decisiones y luego las revocase por su sola cuenta.

La Comision Directiva del Club da por caducada la Comision de Manifiesto, y resuelve sin más trámite convocar al partido en la capital, á una gran reunion pública en la que se dilucidarán todos los asuntos que se juzgue oportuno, relacionados con la actualidad del país y la actitud del partido colorado.

La refinería de azúcar

El constructor Savio que tiene intervencion en los trabajos de construccion de la gran refinería de azúcar del sindicato belga que representa el consul señor André, calcula que la obra no podrá estar terminada antes de tres meses.

Luego vendrá la instalacion de maquinarias y demas detalles, todo lo cual no permitirá que empiece á funcionar la fábrica antes de Junio ó Julio del corriente año.

Renuncia de un jefe político

Se nos informa de fuente autorizada que acaba de presentar renuncia indeclinable el jefe político de Maldonado don Melchor R. Maurente.

En los círculos oficiales se da como candidato para reemplazar al señor Maurente á don Justino Martinez, vecino de Maldonado.

LA EMIGRACION NACIONALISTA

La Nacion se encarga de confirmar lo que viene consignando la prensa independiente sobre emigracion de orientales á la Argentina, huyendo de las persecuciones, la leva y otras calamidades oficiales, con la única diferencia de que para el órgano oficial todos los que emigran son nacionalistas y revolucionarios trastornados por la influencia de los "falsos redentores", de quienes huyen ahora como acababan de huir del gobierno de su país.

Habla el órgano condal y bordista:

"Los nacionalistas que han ido de aquí para Buenos Aires, al verse allí sin medios para subsistir, y á los falsos redentores sin recursos con que socorrerlos, los abandonan. La dispersion de los que mas creídos se habian embarcado, es enorme. Á Córdoba y á Salta se han dirigido grupos de á 20 y 30 jóvenes en la esperanza de hallar medios de subsistencia. Unos y otros van maldiciendo de la hora en que prestaron oídas á las incitaciones de los que así los abandonan.

Hallegado á tal punto la condenacion que muchas fulminan contra el triunvarito, que hasta han rechazado el recurso que por medio de la caridad han conseguido los señores Scotti y Oribe. Aquellos jóvenes nacionalistas prefieren emigrar para las provincias del interior, y otros se han embarcado para el Paraguay sirviendo de mozos y de grumetes en buques de vapor y de vela que hacen la carrera del Paraná."

Dígase luego si no es justificada la oposicion del país á una situacion política que da orígen á ese cuadro sombrío de ciudadanos que migran desesperados.

Los empleados blancos

Se susurra que por órden del presidente de la República se ha pedido en forma confidencial á los jefes de las reparticiones públicas, la lista de los empleados blancos que existan en ellas.

¿Con qué propósito?

Dada la forma en que se produce uno de los órganos que recibe las inspiraciones del señor Borda, no sería difícil acertar con el móvil de esa investigacion.

EN MARCHA

El 12 partió de Rivera, al parecer con destino á San Luis, la fuerza de la cual es jefe el coronel Foglio y Perez.

O Canabarro afirma, en letras gordas, que hacían parte de ella muchos brasileros *voluntarios*, inclusos 31 amarrados.

POR SI ACASO

Paysandú, 13—Hoy se han ausentado para la orilla vecina unos treinta ciudadanos. Parece que esa precipitacion en poner rio de por medio se debe á que ha corrido el rumor de que en estos dias se volverán á cerrar los puertos.

Paysandú, 14—Sigue la emigracion de ciudadanos para la orilla vecina. Esta mañana se han ausentado veinticinco jóvenes.

Muchas personas que venian de campaña con pequeñas tropillas de caballos, no han podido pasarlas al otro lado, por un *úkase* de las autoridades marítimas.

—Segun cálculos de un respetable estanciero, en estos últimos dias se han pasado á Entre Rios mas de dos mil caballos de infinidad de establecimientos ganaderos. Para el Brasil se ha llevado tambien otro tanto. Los hacendados han quedado solo con los caballos necesarios para los trabajos de sus estancias.

LA LEPRA

Los doctores Billinghurst y Graciano, médicos establecidos en la provincia de Corrientes, han llegado á Buenos Aires con el objeto de estudiar en el Instituto Seroterápico del Departamento Nacional de Higiene, la preparacion del suero de la lepra segun el procedimiento seguido por el doctor Carrasquilla de Bogotá, que ha tenido completa aceptacion en la facultad de Paris.

De poco tiempo á esta parte se nota un creciente desarrollo de la lepra en las provincias de Entre Rios y Corrientes, donde se habian señalado los principales focos, limitados á varias familias de la clase pobre; pero la terrible plaga ha cundido entre gentes acomodadas y es grande la alarma que con sobrada razon ha causado la sociedad.

En la provincia de Buenos Aires hay tambien una pequeña faja que se extiende entre Chivilcoy y Mercedes; pero es un foco estacionario desde hace largos años.

Hay actualmente en la casa de aislamiento diez y seis leprosos, con lepra tuberculosa, que es la forma mas generalizada aquí, y este dato basta para señalar el serio peligro que hay para la salud pública si las autoridades no se preocupan, como hasta ahora ha sucedido, de combatir ese [illegible].

La preparacion del suero curativo de la lepra difiere poco de la que se practica para el suero antidiftérico.

De la sangre del leproso se extrae el suero con el cual se inoculan los caballos hasta inmunizarlos completamente, ó sea en el término de 22 dias, cuando con la reaccion que en las primeras inoculaciones es violenta.

Preparado así el caballo, se le sangra abundantemente y se extrae el suero para las inoculaciones curativas.

Es de esperar que los facultativos que estudian la preparacion del suero, obtengan resultados satisfactorios, salvando así á muchas familias de una de las mas crueles y repugnantes de las enfermedades.

La langosta se muere

Con este título dice *El Pueblo* de Paysandú lo que copiamos á continuacion:

Una noticia que ha de ser muy agradable para nuestros agricultores recibimos por varios conductos. Segun informes de personas observadoras, la langosta se está muriendo en grandes cantidades. Desde hace cerca de un mes que algo extraño ocurre en las inmensas mangas que estaban devorando las plantaciones. Poco á poco la langosta se siente sin alientos para trepar á los árboles y queda extenuada y sin vida al pié de las plantaciones que invade.

Qué le sucede? Segun personas inteligentes—agricultores observadores—que han ensayando toda clase de medios para destruir el devorador acridio—la langosta es víctima de un gusano que se desarrolla rapidamente en su cuerpo y que termina en horas con su vida.

Así—debido á ese gusano—mangas enormes han quedado en los caminos muertas.

El gusano, segun personas que nos informan al respecto, se desarrollan de una manera enorme entre las langostas de una manga. Lo original es que mangas que se han acercado á los parajes en que ha habido langostas infectadas, bien pronto se han visto contagiadas.

El gusano salvador de nuestra agricultura se cría en la langosta saltona y hasta en la voladora.

La Jefatura de Florida

Sigue siendo objeto de distintos comentarios tanto en los círculos oficiales como en los que no lo son, el fenómeno que se opera con respecto á la Jefatura de Florida que habiendo sido ofrecida al señor Rufino Dominguez hace varios dias, no ha aparecido todavía el decreto de su nombramiento.

Los que se dicen enterados de lo que ocurre en las esferas oficiales, explican el caso atribuyendo al Presidente de la República el deseo de firmar conjuntamente con el nombramiento del señor Dominguez, el de las otras personas que merezcan su confianza para desempeñar las Jefaturas de Minas, Canelones y San José.

No falta, apesar de eso, quien insista en que el señor Dominguez no irá á la Florida por haber disentido en opiniones con el Presidente de la República acerca de organizacion policial en aquel Departamento, como tambien respecto de quien asumiría el mando de las fuerzas de allí para el caso de que se confirmaran los rumores de invasion blanca.

Y entretanto el decreto no aparece.

La prision de Murga y Mata

He aquí los pormenores de la prision de estos dos vecinos de Maldonado, sobre la cual se han consignado ya algunos datos en la prensa. El relato pertenece al señor Mata:

Maldonado, Enero 13 de 1897—El colmo de las arbitrariedades está en su apogeo por estos parajes.

Los hechos que narro, me evitarán el trabajo de buscar pruebas, puesto que ellos son del dominio público.

Sucede que el 23 de Noviembre ppdo., tuvo, el que estas líneas escribe, conocimiento de que la tranquilidad pública sería perturbada;—para evitar que en esos momentos de confusion, pudiéranse aprovechar los encargados del orden público, en descargar iras almacenadas desde tiempo atrás; contra el director de *La Verdad* de (San Carlos),—máximo cuando sus ideas se conocian de antemano por manifestaciones de los mismos, creí prudente ocultarme,—y así lo hice.

Inmediatamente de tener conocimiento el señor jefe político de que el que esta correspondencia escribe, en compañía de dos compañeros, no se encontraban en la poblacion, dió cuenta al Gobierno (no conozco en qué términos), éste dió órden de prision contra los que no tenian más delito que haberle dicho desde las columnas de *La Verdad* muchas verdades.

Para cumplir tal disposicion desprendió el coronel Maurente varias partidas, con instrucciones reservadas y en distintas direcciones. Mientras esto sucedia, alegando órden del gobierno, se registró la escribanía é imprenta del que escribe.

Conociendo algunas de las disposiciones dadas á los oficiales que capitaneaban esas partidas y para evitar un desenlace fatal, dispuse el dia 1.º de Diciembre venirme con otro compañero (don Felipe de Murga), á mi casa; así lo hicimos sin tropiezo alguno; allí permanecimos ocultos hasta el dia 17 del mismo, en que un grupo compuesto de unos quince individuos, una vez ya de noche, rodearon la casa, llegando su osadía hasta saltar el cerco y venirse por el patio á la puerta de la habitacion donde nos encontrábamos.

Como no conocíamos las intenciones de los hombres de chiripá y alpargata, máxime cuando la mayor parte eran desconocidos, traté, una vez de dia, saltar un cerco que linda con la casa del señor José Ramallo (vice cónsul español). Momentos despues, un grupo de 30 registraba mi casa y otro rodeaba la manzana. Como en esta situacion no podíamos continuar, le pedimos al señor Ramallo que hablara por teléfono al jefe político y le dijera que estábamos en su casa y que él se comprometía á entregarnos á la Jefatura. Concedió y así se hacía cuando al pasar por la sub-delegacion, nos comparece una escolta armada á carabina, la misma, la misma que nos obligó á bajar del carruaje para registrarnos.

Llegamos á la Jefatura, donde se nos trató con mil consideraciones y debido á las gestiones del coronel Maurente, obtuvimos la libertad de mandato del presidente Borda.

Ahora viene la segunda parte.

El dia siete convine con don Felipe Murga, el ir á Santa Victoria (Brasil) á pasar allí unos quince ó veinte dias. Viajábamos sin tropiezo alguno, cuando en Castillos el dia 8 á las 8 p. m. nos sorprende la noticia, que por órden de la Jefatura quedábamos detenidos. Se nos tuvo en la comisaría aquella, hasta el dia diez, sin saber siquiera por qué causa se nos detenia; ese dia se nos hace bajar hasta Rocha á caballo.

Una vez en Rocha y averiguando la causa, se nos dijo que allí no tenian motivo para nuestra detencion, sin embargo, pero, que como la Jefatura de Maldonado pidiera que se nos condujera allí, teníamos que marchar al dia siguiente. Así lo hicimos, donde se nos ha dado la ciudad por cárcel hasta nueva órden, sin saber aun cual es la causa de obligarnos á recorrer grandes distancias á caballo, privarnos de la libertad y tenernos seis dias sin ponernos á disposicion de juez.

Así se encuentra narrada la verdad de lo ocurrido.—Ahora contesten los encargados de administrar justicia en qué país nos encontramos y qué piensan hacer con nosotros.

Los comisarios al pueblo, que paga, se le mortifica, se le perjudica en sus intereses y....

Por hoy basta.—*Andrés P. Mata.*

Antonio Susillo

Copiamos de *El Liberal* de Madrid:

Se ha suicidado en Sevilla, en la estacion del Empalme, el célebre escultor Antonio Susillo, disparándose dos tiros bajo la barba.

Nadie sospecha los móviles á que haya obedecido tan fatal resolucion.

Se sabe tan solo que Susillo rondaba la estacion del Empalme desde las primeras horas de la tarde.

Su última obra ha sido [illegible].

Anoche ó esta mañana púsole la dedicatoria á don Nicolás Tena.

Grande era el cariño que profesábamos al desgraciado y notable escultor sevillano, así que, cuanto del autor de tantas joyas escultóricas como hemos admirado pudiéramos decir ahora, no tendría el valor con que un juicio sereno debe aquilatar, para escribirlo en las páginas de la historia del arte español contemporáneo, la importancia de la personalidad artística que en la plenitud de su gloria y de su juventud, de modo tan trágico acaba de morir.

No contaba Susillo mas de treinta y cuatro á treinta y seis años y habia adquirido ya, además de renombre señalado en el arte de la escultura, una posicion desahogada y la admiracion de las mas ilustres personalidades en arte, ciencia y nobleza.

Entre los últimos trabajos que de mano del *poeta del barro* recordamos y que hemos elogiado con verdadero entusiasmo, está el relieve en barro cocido representando *una danza de bacantes*, que el malogrado artista exhibió en la última Exposicion Nacional.

Era aquella obra una verdadera maravilla de ejecucion, de gracia, de alegría, de juventud. Seguramente que nadie podría sospechar, al ver tanta vida allí esculpida, que su autor fuese capaz de sentir y comprender de otro modo la existencia, del que lo sintieran sus inspiradores, desde Anacreonte hasta Horacio, cuyas obras le eran familiares.

Donacion

Leemos en *La Epoca* de Madrid:

El opulento capitalista D. Antonio Recur ha tenido el desprendimiento de regalar al Estado su magnífico yate *Urania* que lo adquirió hace algunos meses por 125.000 libras esterlinas.

El gobierno, y en su nombre el general Beranger, ha telegrafiado á dicho Sr. Recur dándole las gracias por rasgo tan patriótico, que agradecen al donante el gobierno, el ministro de Marina en particular, y toda la nación.

El *Urania* que actualmente se encuentra en agaus de Alicante, es un hermoso barco de acero, construido en Inglaterra, de 1.000 toneladas, y tiene buen andar.

Despues que se haya puesto á bordo del barco la oportuna artillería, saldrá probablemente para la isla de Cuba, en donde prestará servicio como aviso de la escuadra.

PRESUPUESTOS
de los Estados Unidos para 1897-98

El secretario del Tesoro Federal, ha presentado en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el presupuesto de gastos generales para el año 1897-98.

Comprenden éstos los siguientes conceptos:

	PESOS
Poder Legislativo	4.379.820
Idem Ejecutivo	19.865.952
Idem judicial	907.120
Relaciones Exteriores	2.082.728
Departamento de Guerra	24.292.636
Idem de Marina	32.434.773
Vigilancia de territorios indios	7.279.525
Pensiones	141.328.580
Obras públicas	31.437.001
Correos	1.288.334
Varios	36.344.216
Gastos permanentes	120.078.220
Total	421.718.965

Entre la anterior cifra y la que consignaba el presupuesto de gastos de 1896-97, hay un aumento para el año venidero de 3.629,892 pesos.

De los 32.434,773 pesos concedidos al departamento de Marina se invertirán 1.584,785 en la instalacion de faros, emplazados en Firel Island, Hart Island, Jeffrey's Hook, Jona Island, West Bank (todos en la rada de Nueva York); en Green Ledge (Connecticut) y en las costas de Nueva Jersey.

A las necesidades del Arsenal de Brooklyn se aplicarán 217,042 pesos; 293,222, al de Leaque Island; 370.000, al de Norfolk y 225,000, á las manufacturas de torpedos.

En la defensa y mejora de puertos serán invertidas las cantidades siguientes:

Refuge, Point Judith	$	300.000
Filadelfia y Camden	"	559.000
Savannah	"	400.000
Cumberland Sound, G. y Fda.	"	400.000
Galveston	"	800.000
Humbolt Harbor, de Cfornia.	"	400.000
Rivera del Hudson	"	500.000
Newtown Creek, en N. York	"	400.000
Canales navegables	"	1.090.000
Vigilancia de rios y puertos	"	100.000
Total	$	4.949.000

En el anterior Presupuesto hace constar Mr. Carlisle que el déficit del año económico terminado en 30 de Junio último, fué de 25,203.240 dollars, calculándose del año actual en 64.500.000 pesos.

Indícase la necesidad de mejorar la situacion financiera, reduciendo prudentemente los gastos, los cuales han ido aumentando progresivamente durante siete años.

Opina el secretario del Tesoro que llegará á desaparecer el déficit una vez que se restablezca la normalidad de los negocios.

ARTE Y ARTISTAS

Un lleno completo hubo anoche en el Pabellon Nacional donde la compañía que dirije Juarez interpretó correctamente "Dos canarios de café" "La marcha de Cádiz", "Primavera" y "El gaitero".

"La marcha de Cádiz" fué la pieza más favorecida por la concurrencia, lo que es una demostracion bien evidente de la buena acogida que ha tenido entre nosotros.

En "El gaitero" tuvimos una interpretacion correctísima que hizo resaltar las bellezas de esa zarzuela.

No hay para que decir que Juarez y la Pastor fueron calurosamente aplaudidos.

Esta noche suben á la escena "Un capitan de lanceros", "El gaitero", "El teatro nuevo" y "La marcha de Cádiz" que sigue siendo muy aplaudida.

La Empresa accediendo al pedido del público, ha resuelto que del lunes en adelante se hagan solamente tres secciones á fin de que el espectáculo termine antes de las 12 de la noche.

Mañana habrá funcion por la tarde con un buen programa, y además una gran rifa de juguetes á beneficio de los niños.

"Verano"—Es muy probable que la compañía de Juarez, estrene en breve "Verano", la nueva comedia del doctor [illegible].

—Satisfaciendo el pedido general del público, la troupe que dirije Montañano pondrá en escena hoy en San Felipe la "Verbena de Piedigrotta", terminando el espectáculo con "Piripichio" y mañana la "Aída de Scafati".

El pedido de localidades que ya se ha hecho sentir, permite presagiar dos entradas dignas del popular "Piripichio".

Nueva York, 15.

La célebre cantatriz Nellie Melba que llegó aquí al principio del invierno contratada por el Metropolitan Opera House, está seriamente enferma y ha rescindido del contrato con la empresa.

Dícese que la enfermedad proviene del gran esfuerzo que ha tenido que hacer casi diariamente durante varias semanas, para cantar en la parte de "Segfried" de la Tetralogía de Wagner, "El Anillo de los Niebelunge".

Notas Sociales

*** Con motivo de haber bautizado dos de sus niñas, el doctor Alberico Isola obsequió ayer con una fiesta en su casa á un núcleo de sus relaciones mas íntimas. Si la distincion y la cultura constituyen la base en que descansa el éxito de las recepciones sociales, no hay para qué decir que la de anoche fué un acontecimiento gratísimo para los concurrentes, pues, son de todos conocidas las dotes de caballero y perfecto hombre de mundo que caracterizan al doctor Isola como tambien la distincion de su señora esposa. Ambos hicieron verdadera gala de amabilidad para con sus invitados.

El corredor que da acceso á los salones era desde las primeras horas un buen augurio del éxito de la fiesta, pues desde allí se apercibia una atmósfera suave, deliciosa, de ráfagas tibias y perfumadas, que tomaba un color mas encendido en los salones de donde provenia y en los cuales se veia impreso aún en los mas ínfimos detalles el buen gusto de los amables obsequiantes.

El baile comenzó con un wals al influjo de cuyos vértigos comenzaron tambien á prestar variantes de coloreada luz al cuadro á que servian de marco los salones; el ondular de las sedas, las gasas y los tules. Pocos momentos despues la animacion era desbordante y las niñas que se paseaban del brazo de sus acompañantes se veian á cada paso rodeadas por grupos de jóvenes que acudian en demanda de un número del programa.

Luego cesó por un momento el bullicio y dieron principio á la parte musical de la fiesta los señores Martorell y Leborgne cantando un duo de "La Forza del Destino", cuyo interpretacion nos consideramos eximidos de calificar por ser bien conocidas las condiciones de ambos *diletanti*. El señor Leborgne cantó ademas una romanza de "I Pagliaci" y otra de "Aida", revelando en ambas los adelantos que ha alcanzado en el canto.

Se reanudó enseguida el baile que solo fué interrumpido despues para que Panchita Acosta y Lara hiciera oir su voz dulce y bien timbrada cantando en la guitarra con sentimiento y gusto poco comunes, *vidalitas* y *estilos* que la concurrencia aplaudió calurosamente. Le sirvió de digno *pendant* en el género criollo el señor José L. Martinez cantando de la manera que él sabe hacerlo "La Tapera" de Elías Regules.

La fiesta terminó á altas horas de la noche en medio de un ambiente de cordial intimidad y amables expansiones no sin que antes pasaran al comedor los invitados, donde les esperaba una bien servida mesa.

Entre las concurrentes recordamos á las familias de Martinez, Munúa, Acosta y Lara, Gonzalez, Marexiano de Ramasso, Pagola, Quincke, Dupont, Ximenez, Olivera y otras.

*** El programa que á continuacion publicamos regirá en la retreta que esta noche dará en la plaza Constitucion la banda de Artillería bajo la direccion del maestro Spinelli:

1º. Verdi, Fuerza del Destino: Sinfonía.
2º. Meyerbeer, Ugonotti; 4º. acto.
3º. Mascagni, Cavallería Rusticana.
4º. Petrella, Marco Visconte.
5º. Bizet, Carmen.

*** Escriben de Trinidad:

Celebróse el lúnes último el anunciado enlace del doctor Lorenzo Laborde con Margarita Hita.

Aunque tratándose del doctor Laborde, conocido y estimado *gentlement* y una familia distinguida como la de Hita, era fácil deducir todo el alcance del acto que iba á celebrarse, confesamos que él ha sobrepujado á todo cálculo, revistiendo el carácter de un acontecimiento social.

Todo cuanto hay de distinguido en nuestra villa se habia dado cita para presenciar la ceremonia religiosa que se realizó con toda solemnidad.

A la hora indicada en las invitaciones, que fueron profusamente repartidas, hicieron su entrada al templo los novios; ella espléndidamente ataviada, desplegando todas las galas de su proverbial hermosura realizada por la emocion natural ante la proximidad del juramento que iba á ligar su nombre y su destino al hombre que la Providencia le brindara por compañero durante su vida; él ostentando en su semblante y su gallarda figura, el justo orgullo, del que vá á ser poseedor, mediante un sacramento que hace indisoluble el vínculo, de una joya de subido precio, así por sus virtudes como por su belleza física.

Al hacer su entrada al templo en medio de dos filas compactas de público, un coro de señoritas cantó con expresion un bonito Ave María, con acompañamiento de Harmonium, oficiando en la ceremonia que se efectuó ante el Altar Mayor artísticamente adornado por manos amigas de la contrayente—el señor Cura Párroco, Presbítero don Manuel Braña.

Recibida la bendicion nupcial, los contrayentes é invitados se trasladaron á la casa de familia de Hita, en donde se festejó con toda la pompa posible tan fausto acontecimiento.

APUNTES COMERCIALES

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 9/16 peniques por mil reis.

Los bancos giran á la vista á 28.000 y toman á 20 dias nota á 28.500 reis por £.

Se han recibido dos telegramas de Londres sobre la Deuda Consolidada. Segun el primero dicho papel se cotizaba en aquel mercado á 43.25 El segundo anunció el tipo de 43 %.

De manera que ha declinado 1/2 % de ayer á hoy.

Continúa paralizado el mercado para lanas, siendo muy pocas las operaciones realizadas hoy. Los precios siguen bajos.

El mercado para trigos como para maiz, ha permanecido hoy muy desanimado, siendo las transacciones efectuadas casi sin importancia alguna, llenando tan solo las necesidades de plaza.

Se vendieron 120 bolsas trigo á $ 3.25, 100 id á 3.275, 64 id maiz á 2.25, 120 id id á 2.20

Además vendiéronse 113 bolsas afrecho á $ 0.70.

En las elecciones efectuadas ayer en el Centro Comercial de Productos del País, con objeto de integrar la comision directiva por el año 1897, salieron electos para formarla los siguientes señores:

Titulares—Sres. Esteban [illegible], Ramon Barreira, Benito Peñagaricano, José García, Antonio Goicoechea, Arsenio Lermitte, Francisco [illegible].

Suplentes—Don Telésforo Arteaga, don Guillermo Delgado, don Atanasio Sosane, don Antonio Raño, don Secundino Balparda, don Juan Echechury, don Antonio Galan.

Han declinado sensiblemente las cédulas. Se vendieron 10000 pesos á 41.

Tambien declinaron las acciones del Banco Hipotecario, cotizándose á 14.80.

TELEGRAMAS COMERCIALES—Rosario, (R. A.) 15—Sea porque los molineros están algo surtidos y porque la exportacion al Brasil sea menos activa en la compra, el hecho es que el mercado estuvo ayer mas flojo que el dia anterior, flojedad que subsiste esta mañana, á tal punto que, la exportacion á Europa, apenas ofrece 9 pesos por los trigos buenos.

A pesar de ello, son varios los colonos que resisten esta oferta, en la firme conviccion de que dado el mal resultado de la cosecha universal, la demanda ha de ser mas tarde importante, contribuyendo á la valorizacion del producto. El consumo pagó esta mañana 9.30 por trigo superior. Las operaciones son reducidas. Entre ayer y hoy, hanse vendido unos 5,500 quintales, fuera de una venta de 800 toneladas á precio reservado que ha de entregarse antes de fin de mes.

—Los linos están igualmente algo mas flojos. Por un lote de 150 toneladas se ha pagado 9.45 á bordo, y por otros de poca importancia 9.20 á 9.30 en vagon. Se trata de clases buenas.

—Las harinas siguen firmes en sus precios de 16.50 á 17 la doble cero, y 11.50 á 15 la cero En plaza no hay existencias.

—Encuéntrase en ésta el señor Marcos Quaranta, propietario de un molino de Asuncion del Paraguay que ha venido con el propósito de efectuar compras de trigo para su establecimiento.

Con el mismo objeto y el de estudiar nuestro mercado, han venido el señor Christensen, propietario del molino de Sanchales y el señor Eugenio Tarlera, dueño de un molino de Santa Clara.

Tengo entendido que muchos molinos dejaron de trabajar por falta de trigo y los demás, todavía necesitan surtirse mucho para cumplir con los pedidos.

El maiz amarillo obtiene 3.30 vagon si es superior. Pocas entradas y pocos negocios.

—La designacion de la comision del centro comercial del Rosario presidida por el señor Juan B. Quintana para efectuar el reparto de la semilla á los colonos arruinados, ha sido recibida con aplauso porque es garantía de equidad y prevision en el acto.

Del memorial presentado al Congreso de Estados Unidos por el congreso nacional de agricultura, tomamos algunos datos aducidos para obtener tarifas proteccionistas, especialmente para el comercio de lana. Segun estas cifras procedentes del mismo departamento de agricultura, la poblacion en Estados Unidos, necesita anualmente nueve libras de lana *por capita*, ó sea 630 millones de libras que requieren 110 millones de ovejas para su produccion. La tarifa de 1883 reduciendo los derechos aduaneros sobre lanas, ha tenido por resultado una disminucion en el número de ovejas, y el bill de 1894 estableciendo la libre entrada de ese producido á Estados Unidos, ha sido el golpe más ruinoso dado á la industria ganadera.

En 1890 el rebaño ovino alcanzaba á 47 millones 223.000 cabezas y su aumento anual no bajaba de un millon; desde entonces y por efectos innegables de la libre entrada de lanas, se ha comprobado una disminucion anual de tres millones de ovejas y en 1896 el rebaño ovino de Estados Unidos contaba solamente 36.364.405 cabezas, lo que representa una pérdida que puede avaluarse en 60 millones de dollars; y si se ha de creer lo que afirma Mr. Snow, encargado de la estadística del departamento de agricultura, no bajará el rebaño ovino en los Estados Unidos, arriba de 32 millones de ovejas.

Parece definitivamente resuelta la instalacion de una fábrica de tegidos de algodon en Monteros, provincia de Tucuman, (R. A.) con un capital de 200.000 pesos oro y bajo la direccion del señor Wilkes.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento.

Vapor *Venus*, para Santos, frutos del país y ganado, en £ 930, suma redonda.

Vapor *Magda*, Febrero, de Rosario y Colastiné para L. H. A. R., cereales y ganado en £ 2300, suma redonda.

Velero *Baldwin*, de 950 toneladas, para Boston, lana, á 2.10 $.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales: 200 fardos para Londres á 8s, 100 id id Hamburgo á 10 marcos, 1100 id id Amberes á 9 francos, 800 id id Dunkerque á 10 francos, 800 toneladas lino para Londres á 8s, 400 toneladas maiz para Amberes á 8s, 300 toneladas cedro para Nueva York á 5 $, 500 cajas extracto de carne para Amberes á 20 francos,—todo desde este puerto,—1000 toneladas lino de os rios para Londres á 10s, 1000 fardos tasajo de La Plata para Rio de Janeiro á 6 $, 200 toneladas maiz de Montevideo para Santos á 12s, 1000 toneladas maiz de los rios para Rio de Janeiro á 14s, descargado.

Comunican de La Plata que las averiguaciones iniciadas para esclarecer el asunto de los buques despachados sin haber pagado los derechos de puerto, parece que ha evidenciado la negligencia de algunos empleados. Sin embargo, la responsabilidad es fácil hacerla efectiva, pues los agentes, segun las disposiciones vigentes, son los solidarios para el pago de derechos, impuestos, etc.

El hecho parece que venia produciéndose desde hace mas de un mes, á estar al número de vapores que se encontraban comprendidos en el caso cuando se inició el cambio de notas entre la administracion del puerto y la aduana.

La administracion del puerto ha resuelto multar á la agencia de F. Ariza y Cª. en el 5 % del importe de los derechos y la aduana, por su parte, despues de pasarles una nota enérgica ha suspendido á uno de sus empleados, cuya negligencia ha sido parte á que los hechos se produjeran.

Dice un diario de Buenos Aires, que ha tenido á la vista el plano y explicaciones de una máquina inventada por el señor Sassenus y el privilegio que se le ha otorgado por la oficina correspondiente. Este aparato, que puede ser tirado por un caballo, tiene la ventaja de englobar de frente una cantidad relativamente considerable de langosta saltona, arrastrándola, por medio de una tela sin fin, á los cilindros que la trituran y la echan dentro de una bolsa situada en la parte posterior de la máquina.

NOTAS DE SPORT

Athos.—Un coloso canino—Un perro que sabe distinguir.—El «eterno femenino» ante el perro.—Una negativa y una perdida de marcos.—Un equipo de «rallye-charnie».—Caton.—El «trial field».

Es sabida la corpulencia y la alzada que alcanzan los perros llamados daneses, de los que se han dado algunos ejemplares de mas de un metro desde la cruz á las patas delanteras.

En Escocia, en Dinamarca y en Noruega prestan estos perros los mismos servicios que los rocines de carga y de tiro, allí escasos. [illegible]

[illegible]

si es no es compasivo, como si sintiera la dignidad de la diferencia de clases (?); pero, por lo que pudiera tronar, no abandona la puesta del castillo de Farges hasta que el mendigo que lo visita es socorrido ó despedido. A las visitas importunas se contenta con ladrarles. En el ceño de su amo sabe leer como en un libro abierto acerca de la calidad afectiva de los visitantes.

Por los amigos de la casa, así como por los niños, sean éstos pobres ó ricos, importanos ó nó, y por las mujeres jóvenes, se deja hacer, como se dice vulgarmente, las mil y una perrerías. Las viejas las coloca en la respectiva categoría en la escala en que tiene clasificados á los hombres.

Si á todo esto se añade que *Athos* es cazador, cosa no comun en su raza, se comprenderá que su dueño le estime y le ostente como se precia una joya meritísima ó una gran obra de arte.

El Marqués de Farge dice que la raza de su perro es una perfeccion de la danesa, gracias á diversos cruces progenitores. Y, en su entusiasmo por el fiel y valiente animal, afirma que tal vez puede ser punto de partida de una nueva casta. Dice que á su animal no le atacan los bichos que, como de la manigua los mambises, suelen hacer vivienda de los pelos de todos los perros, los daneses inclusive, y que ni aun las moscas le molestan.

De ser así, ya sé la nueva raza á que va á dar origen este perro indemne de moscas; la raza *mosquetera*, de la que no puede menos de ser indicado é ilustre fundador nuestro *Athos*, homónimo, ó perrónimo, del más distinguido de los cuatro héroes de *Los tres Mosqueteros* (¿?).

Digamos, para terminar, que un potentado aleman—esta vez no ha sido un inglés ó un *yankee*, como ser suelen—ha ofrecido al de Farges, por su perro, hasta 15.000 marcos. Pero el orgulloso castellano de Farges no ha querido darlo ni por 15.000 marcos ni por sus correspondientes cuadros. Y menos á un aleman, ante quien está aun *intangente* la revancha, y lo que es peor que tiene trazas de ser *intangible*. Otro noble francés, insigne cazador, merece que nos ocupemos de él en estas notas de hoy.

El Conde de Montferré y su trailla de *rallye-charnie*!

El *rallye-charnie* no es el *rallye-paper*, al que son tan aficionados los ciclistas ingleses y franceses.

El *rallye-charnie* es sencillamente la caza del ciervo.

A esta clase de caza está destinado un magnífico *equipaje* que al efecto posee el Conde mencionado, uno de los aficionados más *acharnés* de la montería.

La trailla, compuesta toda de *poiterins*, no muy numerosa; pero cada perro es una personalidad en su clase, ó, si se quiere, una perrunidad. Todos llevan ganados diversos premios en diferentes concursos en que han sido disputados los *records* de piezas cobradas, digámoslo así aceptando la expresiva palabra de moda.

No cometeré la inconveniencia de ir presentando *personalmente* al lector todos los perros del equipo Montferré uno por uno. No porque no lo merezcan, pues todos tienen su filiacion, su historia y sus gloriosas *performances*. Pero el que mas lo mereciera, *Caton*, el mejor del equipo, el que poseía el codiciado *record* del mayor número de piezas cobradas, más de 200 venados en 4 años; el valiente *Caton*—no el *severo* de Roma—no pertenece ya al mundo de los vivos; *falleció* ha poco tiempo, de una enfermedad comun, como el más vulgar de los canes.

Los ingleses, que de todo hacen *sport* y en todo buscan la lucha y la emulacion, la emulacion, han añadido y perfeccionado las razas de perros de montería para crear una raza para *trial field*, carreras de perros *pur sang*, con sus pistas especiales, ó *canódromos*, y su *Kennel-Club*, centro donde se jalea "el mundo canino" y se registran los anales perrunos.

Pero quede este aspecto del "mundo canino" para otra ocasion en que echemos estas Notas á perros.

Antonio Viada.

Del Brasil

(FECHAS HASTA EL 11 DEL CORRIENTE)

El Mensaje en alpargatas

El Jornal do Brasil, en su edicion del 8 del corriente transcribe algunos párrafos del ya célebre mensaje con que el señor Idiarte Borda, dió cuenta á la Comision Permanente de los sucesos á que dió orígen la invasion de Aparicio Saraiva, y cierra la transcripcion con los siguientes comentarios:

"Continúa ese importante documento proclamando las bellas teorías de libertad y aconsejando que "eliminados los medios violentos, se aproveche la accion reflexiva y tranquila de las ideas."

Sin embargo, en la República Oriental la práctida ha sido contraria á las proclamaciones platónicas, por cuanto producida la última revolucion, fué suprimida la libertad de imprenta.

La publicacion de una parte del mensaje la hacemos únicamente para demostrar nuestra lealtad y el procedimiento inteligente y enérgico del general Dionisio Cerqueira, que entonces era tambien ministro de la Guerra, pudiendo disponer con mayor actividad el cumplimiento de las órdenes que del Ministerio del Exterior pasaban para la frontera.

Notas bancarias

El ministro de Hacienda en circular fechada el 8 del corriente, comunicó á los jefes de reparticiones subordinadas á ese Ministerio que habiendo el Gobierno de la Union por decreto de 16 de Diciembre ppdo. asumido la responsabilidad de los billetes de los bancos emisores, pasaron estos á tener curso en todos los Estados de la República, siendo hoy por eso considerados billetes del gobierno.

João Francisco

Telegrafían de Porto Alegre:

"El general Menna Barreto, comandante de la guarnicion de la frontera de Santa Anna do Livramento, invitó al capitan João Francisco, del cuerpo de la Brigada, para una conferencia, á fin de [illegible]

[illegible]

Boestagon que manda las fuerzas enviadas al territorio del rey del Benin para castigar á los asesinos de la expedicion británica enviada por la compañía del Niger.

En estos telegramas el capitan Boestagon comunica que varias personas que formaban parte de aquella expedicion y que salvaron, han llegado á Nueva Benin heridos y casi sin fuerzas. Se trata de indígenas que caminaron sin rumbo durante una semana entre los matorrales, antes de llegar á Nueva Benin. Todos los demás individuos de la expedicion fueron asesinados con excepcion de los 7 indígenas que consiguieron salvarse y llevar la noticia.

Duelo

NAPOLES, 15—Esta mañana se batieron á sable en un campo cerca dee sta ciudad, los diputados Michele Verzillo y Francisco Montagna, que tuvieron anteayer una disputa por asuntos electorales. El señor Montagna recibió una herida leve.

El arbitraje

WASHINGTON, 15—Algunos miembros del cuerpo diplomático extranjero residentes en esta capital, intrigan para impedir que el Senado ratifique el tratado de arbitraje general firmado por el embajador de la Gran Bretaña, con el secretario de Estado. Entre ellos hay representantes de paises europeos y americanos. Los primeros creen que la doctrina de Monroe apoyada por Inglaterra es una amenaza para Europa, y los otros que el tratado dá á los Estados Unidos el derecho de tutelage sobre todas las otras naciones de América.

En el Sud de Africa

CAPETOWN, 15—Varios agentes llegados del Transwal, recorren los principales puntos de la colonia del Cabo tratando de excitar el elemento holandes de la poblacion contra el ex-ministro Cecil Rhodes, pero este tiene en su favor algunos holandeses de distincion. Se trata de convocar á una reunion popular con el objeto de que Rhodes y sus enemigos discutan en público los puntos principales de la política sud Africana.

La princesa de Chinay

LONDRES, 15—La *Pall Mall Gazette* publica la siguiente noticia en un telegrama de Budapest: La princesa de Chimay, dama de la aristocracia belga, que se vino aquí con un gitano, había sido denunciada á la policía de esta ciudad, como espía de Rusia. La policía fué á registrar su domicilio y la princesa le permitió que se vieran sus papeles, excepto un paquete de cartas que defendía revólver en manos, cuando pretendieron quitárselo. El paquete le fué por fin arrancado de las manos y se vió entónces que se componía de cartas de amor de un soberano de europeo. Este desenlace del registro, ha puesto á la policía en un serio compromiso.

Varias noticias

WASHINGTON, 15—La Comision Militar de la Cámara de Diputados presentó un informe favorable para conceder autorizacion al presidente de la República para aumentar hasta el doble el efectivo del ejército regular en caso de guerra.

BRUSELAS, 15—Desde el 1º de Mayo próximo, todos los relojes del reino tendrán marcadas en la esfera las 24 horas. Desde las trece hasta las 24 los números aparecerán debajo de de los actuales 12.

[illegible]

Sud, calle 25 de Mayo núm. 267, frente al Hotel de Paris.—Todos los dias de 7 á 11 de la noche.
Precios—Entrada, 0.30; niños, 0 10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.
Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ecurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—500 sacos azúcar y 100 cajones sal.—Frente al depósito Aduana Nueva.

EL LUNES 18 de Enero á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Normandy», procedente de Liverpool.—En lotes á la vista, P. H. y C. 500 sacos azucar Mauricio.
Al mismo tiempo: M. O. y C. 100 cajones sal refinada suelta, desembarcados del vapor inglés Mount Sephar, procedente de Liverpool.
Venta despachado y al contado.
79-en.13

José B. Gomensoro

De la casa baja (un palacete) calle Caiguá núm. 35.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, esta gran casa toda edificada con 9 habitaciones grandes, 3 para servicio, despensa, cuarto de baño, id de planche, cocina, 2 letrinas, algibe, 3 patios, cañería de gas y aguas corrientes, pileta, carbonera, pintada al aceite.
El frente con 3 balcones de marmol.
Títulos buenos.
El comprador dará 400 pesos. Puede visitarse de 2 á 5 p. m.
El remate en la misma.
65.en.10.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Colonia núm. 238 y 238ᴬ, entre Cuareim y Yí.—¡¡¡Base de venta diez y ocho mil pesos!!!

EL MIERCOLES 3 de Febrero (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, esta propiedad perfectamente edificada, en una situacion inmejorable para familias; son dos casas preferidas por su buena distribucion, así es que están siempre alquiladas. Producen hoy 115 pesos mensuales. El terreno mide 10 metros 737 de frente, por 32 metros 212 de fondo.
Tiene mejoras como arrimos pagos, caño maestro, adoquinado, vereda, cañerías de gas y de aguas corrientes.
Títulos buenos.
El comprador dará en el acto de adjudicársele 800 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
105-en.16

José B. Gomensoro

De la casa calle Ituzaingó núm. 201 y 203, entre Sarandí y Buenos Aires—Valiosa posicion á un paso de la plaza Constitucion—Base de venta once mil pesos.

[illegible]

EL SIGLO

58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pidanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.

EL LUNES 18

y dias siguientes, empezarán las liquidaciones de VERANO en la TIENDA NUEVA SIRENA

CALLE CERRITO NÚM. 144

50 POR CIENTO DE REBAJA

VISITEN LA CASA

Banco de España y Rio de la Plata

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea G. Ordinaria, que en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 p. m.
A los efectos del art. 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 19 del corriente, para munirse del boleto de entrada.—Montevideo, Enero 13 de 1897.
90.en-19

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:
Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente
Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.d.pm.3.ªpág

Hotel Administracion

Colonia Nueva Helvecia

Se recomienda este bien renombrado hotel á los transeuntes y especialmente á las familias, por sus piezas limpias y bien amuebladas, excelente cocina, buen trato y servicio.
Se alquilan tambien carruajes y caballos de paseo.

PRECIOS MUY MODICOS

3450.e-21 *Viuda de V. Helbling.*

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

[illegible]

Fernando Uriarte PROCURADOR. Escritorio calle Misiones 84 b entre Cerrito y Piedras. 3232 perma

Federico Escalada Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 336

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 258. 820-p

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116 -perm.

Martin B. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 96.

Ramon E. Silveira Consignatario de frutos del país en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 308. 2567-fb.28

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

Jaime R. Navarro CONTADOR PUBLICO—Piedras 231a. 8-fb.2 2ed.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Hacemos saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Pascual y Blás Agrello en el ramo de Hojalatería, sita en la calle Paysandú núm. 156, con esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, haciéndose cargo el señor Blás Agrello de todas las existencias, activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Enero 13 de 1897.—*Blás Agrello.* 84.en-19

Al comercio Participamosle haber disuelto amistosamente la sociedad que bajo la razon de «Rivada y Ca.» teniamos en el Almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle situado en la calle Madrid números 45 y 47 esquina á la de Minas de esta ciudad.—El activo y pasivo de la referida sociedad queda á cargo de don Clemente Alcalde y separado completamente de la misma don Manuel de la A. Rivada—Montevideo, Enero 11 de 1897—*Manuel de la A. Rivada.* 76-en.17.

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle situado en la calle Madrid Ns. 45 y 47, esquina Minas núm. 21 de esta ciudad, á favor de Don Clemente Gutierrez. El que se considere con derecho á algun

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mendoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Salto	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranqueras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND	[illegible]
Salto	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Rio Negro	[illegible]

ESTACIONES	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Molles	[illegible]
Villasboas	[illegible]
Durazno	[illegible]
Goñi	[illegible]
Kilómetro 132	[illegible]
Sarandí	[illegible]
Mendoza	[illegible]
La Cruz	[illegible]
Florida	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
San José	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Capurro	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
Margat	[illegible]
Canelones	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Progreso	[illegible]
Piedras	[illegible]
Independencia	[illegible]
Colon	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central	[illegible]



Ramal á Nico Perez

Kilóm.	1.a clase	2.a clase	SALIDAS ESTACIONES	5	19	REGRESOS ESTACIONES	8	20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central	[illegible]	[illegible]	Nico Perez	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bella Vista	[illegible]	[illegible]	Illescas	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Yatay	[illegible]	[illegible]	Mansavillagra	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sayago	[illegible]	[illegible]	Cerro Colorado	[illegible]	[illegible]
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00	Reboledo		x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. / S.	8.30 / 8 25	5.12 / x5 17	Fray Marcos (Latorre)		2.00
						Chamiso*		
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon Ll. / S.		2.45
35	1.10	0.90	Sauce	x8.15	6.00	Cazot	7.45	3.10
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Santa Rosa	8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Sauce	8.49	4.05
81	2.60	2.00	San Ramon Ll. / S.	10.55 / x11 25	7.42	Toledo	x9.15	4.40
			Chamiso*			Treinta y Tres Ll. / S.	9.40 / 9.55	5.05 / x5.17 / 5.22
108	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25		Peñarol	10.05	5.32
132	4.30	3.20	Reboledo	x1 18		Sayago	10.10	5.37
151	4.90	3.81	Cerro Colorado	2.00		Yatay	10.20	5 47
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50		Bella Vista	10.27	5.51
203	6.60	5.10	Illescas	3.25		Central Ll.	10.37	5.05
230	7.50	5.80	Nico Perez Ll.	4.20				

Ramal á Minas

Km.	1.a	2.a	SALIDAS ESTACIONES	1	9	23	REGRESOS ESTACIONES	6	16	24
			Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Solis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Montes	3.20		
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues	3.59		
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52	Tapia	4.13		
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6 05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. S.		1.40	
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Piedras de Afilar (parada)		2.00	
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6 36	Mosquitos		2.30	
36	1.00	0.80	Pando Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6 50	Las Toscas (Parada)		2.50	
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29		Olmos Empalme Ll.		3.15	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33		Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 25	5.00
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45		Olmos		3.30	5.05
			Las Toscas (Parada)		12.10		Pando Ll. / S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
			Mosquitos		12.25		Suarez	8.34	3.54	5.40
			Piedras de Afilar (parada)		12.55		Toledo	x8.45	4.04	5.53
			La Sierra Ll.		1.10		Treinta y Tres Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
63	2.00	1.60	Tapia	9.05			Peñarol	9.14	4.34	6.27
			Migues	9.36			Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53			Yatay	9.28	4 47	6.43
103	3.20	2.60	Solis	10.30			Bella Vista	9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.10			Central Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

ESTACIONES			ESTACIONES		
Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 20 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar[l]y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Tomás F. Lane en representacion de The Montevideo Gas Company (Limited) de esta capital, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Carburo de calcium ó acetilina y cuya marca consiste en un medallon que encierra en la parte superior la vista del Cerro de Montevideo é inscripciones alegóricas.—Montevideo, Enero 15 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.

102-en.19.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Martins y Ca. de Montevideo, domiciliados calle 25 de Mayo núm. se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vino de Jerez y comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Solera Reina».—Montevideo, 14 de Enero de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.

96-en.17.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 11 de 1897.

73-fb.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 7 de 1897—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en la planta urbana del Departamento de la Capital, durante el año 1897; fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo, á las 4 p. m.—*El Secretario General.*

1.8

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de director de la Escuela de segundo grado núm. 19 de la Villa de la Union, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Enero próximo á las 4 p. m.—*El Secretario General.*

en-20.

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el dia 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.

Pasada esta última fecha, y hasta el último dia hábil del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no lo hubieran hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.*

3480-en.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3416-en.16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cabrera y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó herederos por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

3478-en.26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

3479-en.21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Carlos Baldomir para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue Angela Sagarduy de Baldomir sobre separacion de bienes; en los de nulidad del pagaré suscrito á favor del doctor Mattos y en los demás incidentes promovidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3477-en.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Gomensoro y doña Rafaela Mayobre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3465-en.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3468-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3455-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3454.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de A... citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL:—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los señores J. Carbone y Cía., está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

-en.26

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Gervaz, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cía., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

1439-en.19

Juzgado L. Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges D. Antonio Pereira y doña María Luciana Correa, á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes se presenten por ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario.

3417-en-16

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David José Miranda, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario.

3407-en.26

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 16 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 9 de Enero de 1897.

66-en.25